

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**8953** GRAU, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Los Administradores Solidarios de Grau, Sociedad Anónima convocan Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Castellar del Vallés, en el edificio conocido como "Molí d'en Pinyot", Riu Ripoll sin número, el día 11 de mayo de 2011, a las 16 horas, en primera convocatoria, y en segunda el 12 de mayo de 2011, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Grau, Sociedad Anónima, aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2007.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Grau, Sociedad Anónima, aplicación de resultados y gestión social, y remuneración de los Administradores, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2010.

Tercero.- Lectura del informe que justifica la adopción señalada en el siguiente apartado.

Cuarto.- Aprobación del reparto a los socios de la Compañía de dividendo con cargo a reservas voluntarias de 116,00 euros brutos por acción. Sobre la mencionada cantidad de 116,00 euros brutos por acción se aplicará la retención a cuenta que corresponda según lo que establezca en la normativa fiscal vigente. El dividendo se pagará en el domicilio social al día siguiente al de la toma del acuerdo.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización de los anteriores acuerdos.

Sexto.- Aprobación del acta de la Junta.

A petición de la solicitud de varios de socios que representan más del cinco por ciento del capital social se incluye como parte del orden del día los puntos tercero, cuarto, y quinto.

De conformidad con el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital y a petición de varios de socios que representan más del uno por ciento del capital social, los administradores requerirán la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Derecho de información: Se recuerda a los Señores accionistas el derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, de conformidad con el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, en virtud de la solicitud de varios de socios que representan más del cinco por ciento del capital social, se hace constar de manera expresa que el Texto íntegro del Informe Justificativo relacionado en el punto tercero del orden del día se

encuentra a disposición de todos los accionistas en el domicilio social de la Compañía, y que los accionistas tienen derecho a solicitarlo, a obtener copia del mismo y que les sea enviado gratuitamente en el domicilio que indiquen.

Castellar del Vallés (Barcelona), 6 de abril de 2011.- El Administrador Solidario, Alexandre Grau Bedós.

**ID: A110025363-1**